

**ACTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL
ESTADO DE JALISCO
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO
28 DE ABRIL DEL 2022**

Siendo las 17:16 diecisiete horas con dieciséis minutos del día jueves 28 de abril del año dos mil veintidós, se celebró la **Primera Sesión Extraordinaria** del Consejo Consultivo para el año 2022 dos mil veintidós, convocada y presidida por el Mtro. Omar Alejandro Peña Ugalde, en su carácter de Consejero Presidente del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, conforme a lo señalado en el artículo 53 punto 2 de la ley en la materia.

El Presidente del Consejo Consultivo de este Instituto con fundamento en lo estipulado en los artículos 55 fracción I y II y 52 punto 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, así como el artículo 14 fracción II del Documento Normativo Interno del Consejo Consultivo del ITEI, solicitó en primer término a la Secretaria Técnica, pasar lista de asistencia entre los Integrantes del Consejo Consultivo, dando fe de la presencia de los mismos a los Consejeros: **JUAN SEBASTIAN LARROSA FUENTES, JOSÉ ELIAS GARCÍA PARRA, SOYLA H. LEÓN TOVAR, MIGUEL NAVARRO CASTELLANOS, JOSEFINA CORTÉS GUTIERREZ, FABIOLA GARIBALDI CORTEZ, MIRIAM PULIDO ROBLES LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ ARAIZA Y OMAR ALEJANDRO PEÑA UGALDE.**

ORDEN DEL DÍA

| | |
|-------------|---|
| I. | Lista de asistencia y declaratoria de quórum. |
| II. | Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 10 de marzo del 2022 |
| III. | Cuenta de los escritos recibidos para el Consejo Consultivo de Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. |
| IV. | Toma de protesta de consejero titular del ITESM de acuerdo a lo señalado en el artículo 52 punto 1 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en su caso, consejeros suplentes de acuerdo al artículo 52 punto 7 de la misma ley. |
| V. | Propuesta de trabajo para la próxima elección de Comisionado(a) Presidente(a) del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. |

| | |
|-------|--|
| VI. | Propuesta de lugar para resguardo de expedientes. |
| VII. | Propuesta de distribución de actividades entre los integrantes del Consejo Consultivo. |
| VIII. | Propuesta de listado de especialistas para participar en la elaboración, aplicación, calificación y revisión de exámenes; y su respectiva convocatoria a participar. |
| IX. | Publicación de información del proceso de elección en el micrositio del Consejo Consultivo y redes sociales, así como notificaciones a aspirantes. |
| X. | Propuesta de fecha para revisión de requisitos presentados por los aspirantes. |
| XI. | Clausura de la sesión. |

Presidente Omar Alejandro Peña Ugalde en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pasando al **I (PRIMER) punto** le solicito a la Secretaria Técnica proceda a nombrar lista a efecto de saber si contamos con el quórum legal.

Secretaria Técnica Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con todo gusto Presidente, buenas tardes tengan todos ustedes Consejeras y Consejeros.

- **Juan Sebastián Larrosa Fuentes (VIRTUAL)**
Representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).
- **José Elías García Parra (VIRTUAL)**
Representante de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA).
- **Soyla H. León Tovar (VIRTUAL)**
Representante de la Universidad Panamericana (UP).
- **Miguel Navarro Castellanos (VIRTUAL)**
Representante de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG).
- **Josefina Cortés Gutiérrez (VIRTUAL)**
Consejera Ciudadana.
- **Fabiola Garibaldi Cortez (VIRTUAL)**
Consejera Ciudadana.

- **Miriam Pulido Robles (VIRTUAL)**
Consejero representante de la sociedad civil
- **Luis Enrique González Araiza (VIRTUAL)**
Consejero representante de la sociedad civil
- **Omar Alejandro Peña Ugalde (PRESENCIAL)**
Consejero Presidente del Consejo Consultivo

Le informo presidente que contamos con quórum para iniciar la sesión.

Sean todos bienvenidos, y se les solicita a los que nos acompañan de manera virtual, que tengan sus cámaras encendidas, para la identificación visual plena de los integrantes de este Consejo y dejar constancia y evidencia fotográfica de las votaciones que se realicen en el transcurso de la sesión.

Presidente Omar Alejandro Peña Ugalde en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias secretaria, en razón de lo anterior, se declara instalada la sesión y por lo anterior y antes de aprobar el orden del día, pregunto si tienen alguna observación.

Por no haber observaciones, pregunto a los consejeros y consejeras, si en votación económica y levantando la mano, aprueban el orden del día previamente circulado.

Aprobado por unanimidad el orden del día.

Presidente Omar Alejandro Peña Ugalde en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pasando al **II (SEGUNDO) punto** del orden de día, en lo correspondiente a:

Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 10 de marzo del 2022, misma que fue previamente circulada de manera electrónica por la Secretaria Técnica de este Consejo, y cuyas observaciones fueron subsanadas, para lo cual pregunto a las Consejeras y Consejeros si tienen algún comentario, si se puede omitir su lectura y si se puede aprobar en votación económica; si están de acuerdo, favor de manifestarlo levantando su mano.

Aprobada por unanimidad, se solicita a la Secretaria Técnica señale la aprobación en el acta correspondiente.

Presidente Omar Alejandro Peña Ugalde en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pasando al **III (TERCER) punto** del orden de día, en lo correspondiente a:

Cuenta de los escritos recibidos para el Consejo Consultivo de Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Le solicito a la secretaria técnica que nos informe al respecto.

Secretaria Técnica Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con gusto presidente.

Le informo que el pasado 11 de marzo del 2022, se recibió un correo del Dr. Carlos Cerda Dueñas donde acusa de recibido la constancia relativa a su función como Consejero en el Consejo Consultivo.

Asimismo, se da cuenta que se recibieron a la cuenta de correo del Consejo, 3 solicitudes de información, las cuales no eran competencia de este Consejo Consultivo y fueron atendidas por la Unidad de transparencia del ITEI, mismas que se ponen a su disposición en caso de que desees ser consultadas.

El pasado 06 de abril del presente, se recibió vía correo el Oficio CCIJ/108/2022 donde se designa como representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco ante este Consejo al Ing. César Castro Rodríguez como Consejero Titular y al Ing. Sixto Mercado Aceves como Consejero Suplente.

Finalmente, se recibieron 4 correos de los consejeros de este Consejo, Omar Avilés, Manuel Caloca, José Elías García y Juan Larrosa, donde proponen especialistas para la elaboración, aplicación, calificación y revisión de exámenes en el proceso de elección de Presidenta del ITEI, atendiendo al punto VIII del orden del día de la sesión del día de hoy.

Es cuanto Presidente.

Presidente Omar Alejandro Peña Ugalde en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias secretaria, continuando con el **IV (CUANTO) punto** del orden del día en lo que se refiere a:

Toma de protesta de consejero titular del ITESM de acuerdo a lo señalado en el artículo 52 punto 1 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en su caso, consejeros suplentes de acuerdo al artículo 52 punto 7 de la misma ley.

Al respecto, el día de hoy nos acompaña el C. **Manuel Caloca González**, como representante del Tec de Monterrey, así como **Sixto Mercado Aceves**, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, para lo cual le pedimos al C. Manuel pase al frente y a Sixto se ponga frente a su cámara para tomarles la protesta de Ley

“Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del “Estado de Jalisco”, La Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, así como las demás disposiciones que de ellas emanen, desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo, el cargo de consejero titular y suplente, conforme a oficios de designación, del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco”

“Si protesto”

Si así lo hicieren que la sociedad jalisciense se los premie, si no que se los demande. Bienvenidos a todos.

Presidente Omar Alejandro Peña Ugalde en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias secretaria, continuando con el **V (QUINTO) punto** del orden del día en lo que se refiere a:

Propuesta de trabajo para la próxima elección de Comisionado(a) Presidente(a) del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Como bien saben, ya se aprobó por Comisión la Convocatoria para la elección de una Comisionada Presidenta Propietaria y de una Comisionada Suplente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, por lo que primeramente en este punto quiero poner a consideración el formato Lista de Verificación de requisitos, mismo que fue elaborado basado en la convocatoria y en la propia ley, para la revisión de los requisitos de los aspirantes, por lo que si les parece bien, pongo a su consideración su aprobación.

Anexo 1. Lista de verificación de requisitos

Si están a favor de la aprobación de dicho formato para la verificación de requisitos de elegibilidad, lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado por unanimidad el formato de listado de verificación de requisitos.

¿Hay algún otro asunto que consideren debemos ver en este punto?

En la convocatoria se señala como fecha para aplicación del examen el día 27 de mayo del 2022, considerando que ese día se califica y revisa, por lo que quedaría pendiente definir el horario para aplicarlo.

Después de escuchar sus propuestas se propone que el examen comience a las 13:00 horas del día 27 de mayo, si están a favor, manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad que el horario de aplicación del examen sea a las 13:00 horas del día 27 de mayo del 2022.

Por otro lado la convocatoria señala que la entrega de las acreditaciones a los observadores ciudadanos se hará en el lugar que decida el Consejo Consultivo y a más tardar un día hábil antes de la aplicación del examen, por lo que después de escucharlos pongo a su consideración que la entrega se realice el 26 de mayo del 2022, en las instalaciones del ITEI en un horario de 9:00 a 13:00 horas; por lo que si están a favor, manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad que la entrega acreditaciones a los observadores se realice el 26 de mayo del 2022, en las instalaciones del ITEI en un horario de 9:00 a 13:00 horas.

Presidente Omar Alejandro Peña Ugalde en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Continuando con el **VI (SEXTO)** punto del orden del día, en lo relacionado a:

Propuesta de lugar para resguardo de expedientes.

Quisiera poner a su consideración el tema de resguardo de expedientes, una vez que concluya el período de recepción de expedientes en el Congreso del Estado, propongo que el resguardo de los expedientes sea en las oficinas de la COPARMEX.

Si están a favor, manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad que la sede para resguardo de expedientes de aspirantes sea en las instalaciones de COPARMEX.

Presidente Omar Alejandro Peña Ugalde en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Continuando con el **VII (SÉPTIMO)** punto del orden del día, en lo relacionado a:

Propuesta de distribución de actividades entre los integrantes del Consejo Consultivo.

Se propone dividir entre los integrantes de este Consejo las actividades a realizar de acuerdo a la convocatoria, mencionaré el tema y por favor indíqueme quien su suma.

Actividad 1:

Temario, elaboración y aplicación del examen y reunión con especialistas;

1. Luis Enrique González Araiza
2. Manuel Caloca González
3. Josefina Cortés Gutiérrez
4. Juan Sebastián Larrosa Fuentes, menciona que buscará que asista su suplente, debido a que él tiene programado un viaje del 23 al 31 de mayo de 2022.
5. Miriam Pulido Robles
6. Sixto Mercado Aceves
7. Fabiola Garibaldi Cortez

Actividad 2:

Acompañamiento en el traslado de expedientes.

En este punto yo me sumo y Sandra también me acompañaría, por lo que si alguien más gusta sumarse.

1. Omar Alejandro Peña Ugalde
2. Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias
3. Miguel Navarro Castellanos
4. José Elías García Parra

Actividad 3:

Logística en el Congreso y acompañamiento en el momento del examen.

De acuerdo a lo que comentan es parte de la actividad 1, por lo que los mismos consejeros de la actividad 1 se suman a esta actividad.

1. Luis Enrique González Araiza
2. Manuel Caloca González
3. Josefina Cortés Gutierrez
4. Juan Sebastián Larrosa Fuentes
5. Miriam Pulido Robles
6. Sixto Mercado Aceves
7. Fabiola Garibaldi Cortez

Actividad 4:

Elaboración de formatos de resultados de calificaciones, formato de registro de aspirantes y especialistas, formato de revisión de calificación, acta de hechos con la manifestación de quienes se encuentren presentes en la elaboración, aplicación y revisión del examen etc.

Después de escucharlos, entonces quedaríamos en espera de que los formatos los hagan llegar los Consejeros Miguel Navarro Castellanos y José Elías García Parra y que la Consejera Soyla H. León Tovar los revise.

Actividad 5:

Elaboración y entrega de acreditaciones para los observadores ciudadanos;

En un punto pasado se aprobó que será el **26 de mayo del 2022, en las instalaciones del ITEI en un horario de 9:00 a 13:00 horas.**

¿Quién pudiera venir a hacer la entrega?

1. Josefina Cortés Gutiérrez, en el horario de 9:00 a 11:00 horas.
2. Manuel Caloca González, en el horario de 11:00 a 13:00 horas.

Actividad 6:

-Entrega en el Congreso de los expedientes en original, entrega de dictamen y lista de aspirantes elegibles.

1. Omar Alejandro Peña Ugalde
2. Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias
3. Miguel Navarro Castellanos
4. José Elías García Parra

En esta actividad igual quedamos su servidor, y me también le pedí a la Consejera Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias que nos acompañe y se suma el consejero Miguel Navarro Castellanos.

Consideran que hay alguna otra actividad que se pueda sugerir.

Presidente Omar Alejandro Peña Ugalde en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Continuando con el **VIII (OCTAVO)** punto del orden del día, en lo relacionado a:

Propuesta de listado de especialistas para participar en la elaboración, aplicación, calificación y revisión de exámenes; y su respectiva convocatoria a participar.

Como primer punto, quiero poner a su consideración para votación económica los *criterios, para la selección y/o invitación de especialistas para la elaboración, aplicación, calificación, y revisión del examen, mismos que fueron con los que se trabajaron en el proceso pasado* los cuales fueron:

Criterios de exclusión:

- Que no sea funcionario público.

Con la especificación que se describe en la Ley de para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, la cual en su artículo 3º punto I fracción a) de dicha Ley, señala como: “Funcionarios públicos, que son los servidores públicos de elección popular, los magistrados y jueces del Estado, los integrantes de los órganos de gobierno o directivos de los organismos constitucionales autónomos y de las entidades de las administraciones públicas paraestatal y paramunicipales; los titulares de las unidades administrativas de todo órgano, organismo, dependencia o entidad pública estatal o municipal; los nombrados por los anteriores y que estén directamente al mando de los mismos; y aquellos que así sean considerados de forma expresa por disposición legal o reglamentaria municipal.

Para efectos de este numeral, se entienden por unidad administrativa los dos primeros niveles orgánico-estructurales de una entidad pública, con funciones públicas,

atribuciones y facultades reconocidas en ley o reglamento, con un titular propio, sin importar el nivel jerárquico que ocupe dentro del organigrama correspondiente.”

- Que no tenga militancia partidista ni relación laboral con algún partido político.
- Que no vaya a participar como aspirante.
- Que no implique conflicto de interés manifiesto.

Este último criterio, sería con carta bajo protesta de decir verdad.

Criterios opcionales que deben cumplir los especialistas que se inviten...(deben cumplir con al menos uno)

- Experiencia de docencia y/o investigación relacionada con la materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, gobierno abierto, anticorrupción.
- Que hayan publicado artículos en temas relacionados con la transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.
- Que participen o hayan participado con alguna organización que trabaje las temáticas del derecho a la información.
- Que tengan experiencia laboral en alguna institución preferentemente pública relacionada con esta materia.

Si no tienen **inconveniente en votación económica**; si están de acuerdo con los criterios, tanto de exclusión como opcionales, favor de manifestarlo levantando su mano.

Aprobados por unanimidad los criterios antes señalados.

Entonces, considerando dichos criterios, y de conformidad a lo establecido en el apartado 1, fracción II, inciso a) del artículo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, una de las atribuciones del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos del Estado de Jalisco, este Consejo Consultivo convocará al menos a cinco especialistas y académicos reconocidos en materia de transparencia para la elaboración, aplicación y calificación del examen de evaluación de conocimientos, los cuales deben aceptar participar de manera honorífica.

Por lo anterior y atendiendo los criterios antes aprobados, se propone que con la participación de las Universidades que integran este Consejo se realice la propuesta de uno o dos expertos que cumplan con los criterios para convocar los especialistas.

Pongo a su consideración que si tienen propuestas que las hagan saber en este momento.

Y hago constar como ya lo dijo la Secretaria Técnica que se recibieron correos con propuestas por parte de consejeros los cuales menciono a continuación, señalando las propuestas que ustedes nos digan.

| NOMBRE DE PERSONA PROPUESTA PARA SER ESPECIALISTA | CONSEJERO QUE PROPONE |
|---|--|
| NOÉ GARCÍA ÁLVAREZ | Manuel Caloca González |
| LUIS ENRIQUE VÁZQUEZ DE LA PAZ | Manuel Caloca González |
| RIGOBERTO SILVA ROBLES | César Omar Avilés González |
| ANNEL ALEJANDRA VÁZQUEZ ANDERSON | César Omar Avilés González |
| LUCIA ALMARAZ CAZAREZ | José Elías García Parra |
| PAOLA DE LA ROSA TOLEDO | José Elías García Parra /Miguel Navarro Castellanos |
| ALBERTO BAYARDO PEREZ ARCE | Juan Larrosa Fuentes |
| BERNARDO MASINI | Juan Larrosa Fuentes |
| JOSÉ BAUTISTA FARIÁS | Juan Larrosa Fuentes |
| PEDRO VICENTE VIVEROS REYES | Juan Larrosa Fuentes |
| MAURICIO MERINO HUERTA | Omar Alejandro Peña Ugalde |
| DR. ENRIQUE ARMANDO CRUZ COVARRUBIAS | Miguel Navarro Castellanos / Miriam Pulido Robles |
| MAURICIO MERINO HUERTA | Josefina Cortés Gutiérrez |

Propongo que la fecha límite para hacer llegar nuestras propuestas sea a más tardar el 29 de abril del 2022 a las 17:00 horas por correo electrónico.

Se les hará llegar el oficio de invitación el día 2 de mayo y propongo como fecha límite para que las personas respondan la invitación sea el 6 de mayo del 2022, si están a favor manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad que la fecha límite para recibir aceptaciones de invitación por parte de los especialistas sea el viernes 6 de mayo del 2022.

En el oficio de invitación, se especificarán los criterios y se les solicitará que envíen su Currículum Vitae en versión pública, y propongo que también se les solicite una carta bajo protesta de decir que cumplen con alguno de los criterios opcionales y que no se encuentran en los supuestos de los criterios de exclusión, asimismo que no tienen conflicto de interés en participar en el proceso bajo el formato que se muestra en pantalla.

Una vez revisado el formato, si les parece bien esta propuesta y están de acuerdo, favor de manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad que se solicite a los especialistas que acepten participar, su CV en versión pública, así como la carta bajo protesta de decir verdad.

Anexo 2. Formato carta bajo protesta de decir verdad.

Anexo 3. Formato de currículum vitae versión pública.

Se solicita el apoyo de la Secretaria Técnica para realizar las invitaciones a los especialistas y se envíen desde la cuenta del consejo consultivo.

Presidente Omar Alejandro Peña Ugalde en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Continuando con el **IX (NOVENO)** punto del orden del día, en lo relacionado a:

Publicación de información del proceso de elección en el micrositio del Consejo Consultivo y redes sociales, así como notificaciones a aspirantes.

Pongo a su consideración que durante el proceso de elección, las redes sociales del Consejo se utilicen **solo en temas o actividades propias de dicho proceso**, así como acuerdos o actividades en donde se convoque a ruedas de prensa o entrevistas que se soliciten de forma colectiva.

Así mismo se solicita a la Secretaría Técnica la publicación oportuna de la información correspondiente al proceso de elección en el portal oficial de Internet de este Instituto, así como el envío de los correos electrónicos e información que sea requerida.

Secretaria Técnica Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con gusto presidente, a petición del propio Consejo quedaríamos al pendiente de que nos envíen la información que requieran que sea publicada en el micrositio del Consejo y la que necesiten sea enviada vía correo electrónico.

Presidente Omar Alejandro Peña Ugalde en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

De igual forma en este punto les comento que Rubén Alonso está encargado de las redes sociales, se pediría la publicación correspondiente, si no tienen inconveniente.

No hay inconveniente.

Presidente Omar Alejandro Peña Ugalde en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Continuando con el **X (DÉCIMO)** punto del orden del día, en lo relacionado a:

Propuesta de fecha para revisión de requisitos presentados por los aspirantes.

Tomando en consideración lo señalado en la Convocatoria que señala que el examen de conocimientos deberá aplicarse a más tardar el día 27 de mayo de 2022, en la sede del Palacio Legislativo del Congreso del Estado de Jalisco; y que el Consejo Consultivo dentro de los 5 cinco días hábiles siguientes a la aplicación del examen remitirá a la Comisión, los expedientes originales de las aspirantes registradas y el dictamen técnico con la lista de las aspirantes consideradas elegibles, es que pongo a su consideración como fecha para sesión extraordinaria y revisión de los requisitos presentados por los interesados sea **jueves 02 de junio del 2022**, para estar dentro de los 5 días hábiles siguientes a la aplicación de examen y hacer el envío correspondiente del dictamen técnico con la lista de aspirantes antes señalada, asimismo es importante definir sede a llevarse a cabo dicha sesión, aunque propongo que la sesión se realice en COPARMEX ya que ahí se encontraran resguardados los expedientes.

Por lo antes dicho, pongo a su consideración que la fecha para revisión de requisitos de elegibilidad sea el **jueves 02 de junio** a las 17:00 horas así como la sede para llevar

Número: CCITEI/ACTA/28/04/2022-EXTRAORD01

a cabo la sesión sea COPARMEX, por lo que sí están a favor, manifestarlo levantando su mano.

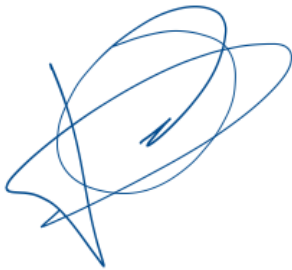
Aprobado por unanimidad que la fecha para revisión de requisitos de elegibilidad sea el jueves 02 de junio a las 17:00 horas, en las instalaciones de COPARMEX.

Es importante que nos comprometamos asistir porque se requieren al menos 10 consejeros presentes.

Presidente Omar Alejandro Peña Ugalde en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Por lo que respecta al **punto XI (ONCEAVO)** del orden de día y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 18:18 dieciocho horas con dieciocho minutos se clausura la **Primera Sesión Extraordinaria del 2022 del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**

Muchas gracias.



Omar Alejandro Peña Ugalde

Consejero Presidente del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.



Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez

Secretaria Técnica del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

APROBADA

Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana Jalisco (COPARMEX)

Representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ).

Consejero representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)

APROBADA

Representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

APROBADA

Representante suplente de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA)

APROBADA

Representante de la Universidad Panamericana (UP)

Representante de la Universidad de Guadalajara (UdeG)

Representante de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG)

APROBADA

Consejera Ciudadana

APROBADA

Consejera Ciudadana

APROBADA

Consejera representante de la sociedad civil

Consejera representante de la sociedad civil

Consejero representante de la sociedad civil



ANEXO 1. Lista de verificación de requisitos de elegibilidad

CLAVE:

NOMBRE: _____

| DOCUMENTACIÓN | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|---|--------|-----------|---------------|
| •Solicitud de registro como aspirante con firma autógrafa, en la que manifieste: su interés y razones de participar en el proceso de elección; su aceptación de los términos, condiciones y procedimientos; su autorización para que se publique el resultado de sus calificaciones; y además proporcione un número de teléfono y un correo electrónico como datos de contacto. | | | |
| •Copia certificada de su identificación oficial vigente. | | | |
| •Síntesis curricular en versión pública | | | |
| •Acta de nacimiento, certificado de nacionalidad mexicana, carta de naturalización, pasaporte, cédula de identidad ciudadana o matrícula consular con fotografía, banda magnética e identificación holográfica. | | | |
| •Constancia de residencia que no exceda de tres meses anteriores a la presentación, o dos testimoniales ante notario; o comprobantes de pago de servicios del domicilio de los últimos 5 años (En caso de no ser originario de Jalisco). | | | |
| •Copia certificada de título profesional o cédula profesional estatal. | | | |
| •Constancias donde acredite tareas sociales, profesionales, académicas, empresariales o culturales que acrediten conocimientos en materia de acceso a la información pública. | | | |
| •Cartas de recomendación en original o impresión del documento digitalizado, expedidas por instituciones u organizaciones con prestigio reconocido en materia de transparencia, con firma autógrafa y con sello oficial (Mínimo dos) | | | |
| •Carta de no antecedentes penales con una antigüedad no mayor a 90 días naturales a su presentación. | | | |
| •Carta bajo protesta de decir verdad donde manifieste: <i>No haber ejercido cargo de dirigencia partidista nacional, estatal o municipal, durante los cinco años anteriores al día de su nombramiento</i> <i>No haber contendido para un cargo de elección popular, durante los 5 años anteriores de que se realice nombramiento en su caso.</i> <i>No haber sido titular de ninguna dependencia o entidad pública federal, estatal o municipal, magistrado o juez federales o estatales, durante los 5 años anteriores de que se realice nombramiento en su caso.</i> <i>No haber sido miembro de los órganos de gobierno de algún ente público, durante los cinco años anteriores al día de su nombramiento, con excepción de los miembros honoríficos.</i> <i>No haber sido condenado por delito doloso.</i> <i>No haber sido directivo, asociado, socio, fundador, o cualquier otro cargo de primer nivel de los organismos que conforman el Consejo Consultivo, durante los tres años anteriores al día de su nombramiento</i> | | | |
| •2 unidades de almacenamiento electrónico de datos, ya sea memoria USB, CD, DVD o algún otro similar. | | | |

REVISÓ

Integrantes del Consejo Consultivo

VALIDÓ

Omar Alejandro Peña Ugalde
Presidente del Consejo Consultivo del ITEI

**CONSEJO CONSULTIVO DEL ITEI
PRESENTE.**

La (E) que suscribe, **(Nombre)**, persona invitada por el Consejo Consultivo a ser parte del grupo de especialistas para la elaboración, calificación y aplicación del examen que deberán presentar las aspirantes al cargo de Comisionada Presidente titular y suplente del Pleno del ITEI **bajo protesta de decir verdad, manifiesto que:**

- no tengo ningún conflicto de interés en participar como especialista en el proceso de elección;
- no me encuentro en ninguno de los criterios de exclusión aprobados por el Consejo Consultivo en la Primera Sesión Extraordinaria del 28 de abril del 2022.
- Cumplo con al menos uno de los criterios para poder participar como especialista *(señalar con los que cumple)*.

| | |
|--|---|
| | Experiencia de docencia y/o investigación relacionada con la materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, gobierno abierto, anticorrupción |
| | Que hayan publicado artículos en temas relacionados con la transparencia, acceso a la información y protección de datos personales |
| | Que participen o hayan participado con alguna organización que trabaje las temáticas del derecho a la información |
| | Que tengan experiencia laboral en alguna institución preferentemente publica relacionada con esta materia |

Atentamente

CURRICULUM VITAE VERSIÓN PÚBLICA

| I. DATOS GENERALES | | |
|---|--------------------|------------------------|
| NOMBRE | | |
| INFORMACIÓN QUE ACREDITE SU EXPERIENCIA Y/O CONOCIMIENTOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA | | |
| De conformidad con lo señalado en el artículo 57 punto II fracción a de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. | | |
| NOMBRE DE CONFERENCIAS Y/O CAPACITACIONES Y/O DIPLOMADOS, ARTÍCULOS ETC. | INSTITUCIÓN | FECHA O PERIODO |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |